



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

2 DE ABRIL DE 2019

No. 63

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

##### Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se reforma el artículo 111, y se deroga el artículo Décimo Segundo Transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en Materia Electoral 3

##### Agencia Digital de Innovación Pública

- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales de la Plataforma, "Sentika" 4
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los días inhábiles de la Unidad de Transparencia 8

##### Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria de Utilidad Pública por la que se determina como causa de utilidad pública la ejecución de las acciones de mejoramiento urbano y de edificación de vivienda de interés social y popular en el inmueble identificado registralmente como casa y terreno que ocupa, situada en avenida Revolución, número 71, esquina con calle Maclovio Herrera, colonia Revolución, Distrito Federal, actualmente Revolución No. 71, Col. Revolución, Alcaldía Venustiano Carranza (Segunda Publicación) 10

##### Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la designación de Certificadores de la Dirección del Registro de los Planes y Programas, adscrita a la Dirección General de Control y Administración Urbana 12

##### Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación para el Comité del Sistema Integrado de Transporte Público 13

Continúa en la Pág. 2

Solo con fines informativos

**MTRA. ILEANA AUGUSTA VILLALOBOS ESTRADA**, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, con fundamento en los artículos 2, 16, fracción VI, 18, 20, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción VI, inciso B), del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, 13 y 14, de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y 17, 18 y 20, del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, tengo a bien emitir el siguiente

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DESIGNACIÓN DE CERTIFICADORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN URBANA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.**

**PRIMERO.** Se da a conocer que con fecha primero de marzo de dos mil diecinueve, fueron designados como Certificadores de la Dirección del Registro de los Planes y Programas adscrita a la Dirección General de Control y Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a los servidores públicos que se describen a continuación:

C. César Islas Rico	Líder Coordinador de Proyectos de Certificación y Documentación "B"
C. Sandra Ronquillo Mercado	Líder Coordinador de Proyectos de Certificación y Documentación "E"

**SEGUNDO.** Se informa que se dejaron sin efectos los nombramientos de los servidores públicos que se señalan en la tabla siguiente, los cuales fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México mediante Aviso de 17 de enero de 2019 y Nota Aclaratoria de 18 del mismo mes y año:

C. Laura Santana Calzada	Líder Coordinador de Proyectos de Certificación y Documentación "B"
C. Cecilia Ochoa López	Líder Coordinador de Proyectos de Certificación y Documentación "E"

**TERCERO:** Los certificadores designados estarán a cargo de la persona Titular de la Dirección General de Control y Administración Urbana.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia y aplicación.

**SEGUNDO.-** El presente Aviso entrará en vigor a partir del día de su publicación.

En la Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

**LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

(Firma)

**MTRA. ILEANA AUGUSTA VILLALOBOS ESTRADA**

Solo con fines informativos